

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	<b>DECRETO</b>		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No:	<b>0768</b>	FECHA:	<b>12 DIC 2017</b>
			PAGINA N°:

**“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017”**

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 042 de 2016 “Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal y sus entidades descentralizadas y el Acuerdo 045 de 2016

**CONSIDERANDO**

Que, mediante los Documentos de Distribución de los recursos del SGP-21 del 05-17-2017, se asignaron recursos al Municipio de San José de Cúcuta, por valor de \$ **3,204,704,561.00** correspondientes a recursos del Sistema General de Participaciones para los Sectores de Educación Componente prestación de servicios, así:



**DNP** Departamento Nacional de Planeación

Sistema General de Participaciones  
Pesos Corrientes

Ficha SGP por Entidad

Fuente: Grupo GFT - DIFP  
11/2/2017 7:44

Entidad
Cúcuta - Norte De Santander
Vigencia Reporte
2017



**TODOS POR UN NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Pesos Corrientes

Concepto	Ultima Doceava 2016	Once Doceavas 2017	Total Acumulado	valor presupuestado	valor ajustar
Educación	0	263,269,438,126	263,269,438,126	260,064,733,565	3,204,704,561
Prestación de Servicios	0	263,269,438,126	263,269,438,126	260,064,733,565	3,204,704,561

Que, en consideración con lo anterior, se hace necesario ajustar el Presupuesto de la presente vigencia fiscal a los montos asignados por la Dirección del Inversiones del Departamento Nacional de Planeación para la correcta ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones asignados para la entidad Territorial.

Que, por otra parte requiere adicionar recursos por valor de \$1,361,596,821.00, por concepto de Regalías por Transporte de Hidrocarburos, que de conformidad con lo establecido el artículo 12 de la Ley 617 de 2000, estos se encuentra reorientados mediante el Acuerdo 011 del 10 de junio, de 2010, al programa de saneamiento fiscal y financiero, quedando suspendida la destinación establecida en la ley, ordenanzas y acuerdos, hasta tanto queden saneadas sus finanzas, por tal motivo se van a destinar para la financiación de los acuerdos de pago con los acreedores.

Que, mediante el artículo 24º del Acuerdo 045 de 2016, el Concejo Municipal autorizó al Señor Alcalde Municipal para realizar los ajustes presupuestales a que haya lugar una vez conocido el monto definitivo de los recursos del Sistema General de Participaciones asignados por el Departamento Nacional de Planeación mediante los respectivos documentos CONPES SOCIALES, e incorporar los recursos del balance manteniendo la destinación de los recursos de acuerdo con lo establecido en la Ley Y/O PLAN DE DESEMPEÑO (Decreto 0692 del 09 de Diciembre de 2.014), y/o

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	<b>DECRETO</b>		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
DECRETO No: 0768	FECHA: 12 DIC 2017	PAGINA N°:	

las reorientaciones que se establezcan para la financiación de los acuerdos de pago con los acreedores del Municipio y/o Fondo de Contingencias.

Que, en consideración a lo anterior.

#### DECRETA

**ARTICULO 1°** Acredítese el cómputo del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San José de Cúcuta vigencia 2017, en la suma de \$4,566,301,382, según el siguiente detalle:

:

#### ANEXO 1- DETALLE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	\$4,566,301,382
11	INGRESOS CORRIENTES	\$3,204,704,561
1127	TRANSFERENCIAS	\$3,204,704,561
11272	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	\$3,204,704,561
112721	DEL NIVEL NACIONAL	\$3,204,704,561
1127211	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$3,204,704,561
112721101	SGP Educación - Prestación de Servicios CSF	3,204,704,561
12	RECURSOS DE CAPITAL	1,361,596,821
1206	RECURSOS DEL BALANCE	1,361,596,821
12062	SUPERAVIT FISCAL	1,361,596,821
1206227	Regalías por Transporte de Hidrocarburos	1,361,596,821
	<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>\$4,566,301,382</b>

**ARTICULO 2°** Con base en los recursos registrados en el artículo anterior créanse y/o acredítese los siguientes rubros en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal 2017, en la parte de los gastos, según el siguiente detalle.

:

#### ANEXO 4- DETALLE GASTOS

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	<b>Version:1</b>
	<b>DECRETO</b>	<b>Fecha: Junio 2012</b>
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso
<b>DECRETO No: 0768</b>	<b>FECHA: 12 DIC 2017</b>	<b>PAGINA N°:</b>

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
13	ALCALDIA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS	\$4,566,301,382
132	GASTOS	\$3,204,704,561
1323	GASTOS DE INVERSION	\$3,204,704,561
132301	INVERSION RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,204,704,561
13230101	PROGRAMA: EDUCACION	3,204,704,561
1323010101	Subprograma: PAGO DE PERSONAL	3,112,704,561
132301010101	Personal Docente - CSF	1,802,997,136
132301010106	Incentivo Índice de Calidad	1,309,707,425
1323010104	Subprograma: APORTES PARAFISCALES PERSONAL DOCENTE	92,000,000
132301010402	Icbf	44,100,000
132301010404	Cajas de Compensación Familiar	47,900,000
1324	SANEAMIENTO FISCAL	
13241	PROGRAMA: FINANCIACION DE ACUERDOS DE RESTRUCTURACION DE PASIVOS	1,361,596,821
132411	Subprograma: PASIVOS LABORALES Y PRESTACIONALES; PASIVOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL; PASIVOS CON ENTIDADES FINANCIERAS Y VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DIFERENTES A OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO Y DEMAS ACREEDORES	1,361,596,821
13241105	Con Recurso Regalías (Transporte Hidrocarburos)	1,361,596,821
	<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>\$4,566,301,382</b>

**ARTÍCULO 3º.** Remitir las copias de rigor.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San José de Cúcuta,

**12 DIC 2017**

  
**CESAR OMAR ROJAS AYALA**  
 Alcalde de San José de Cúcuta

  
**LUIS JAVIER CHAVES CALSADA**  
 Secretario de Hacienda Municipal (E)

Elaboró: Virginia V.

Revisó: Hernando Vergara A.

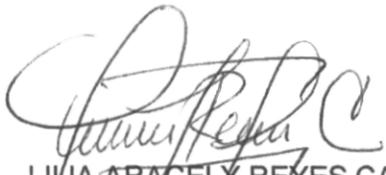
Aprobó: Carlos B.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1
	<b>CERTIFICADO DE VIABILIDAD TECNICA</b>		Fecha: Junio de 2011
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE PLANEACIÓN	
<b>Macro Proceso:</b>	<b>Proceso:</b>	Subproceso:	

303.50

<b>Fecha:</b>	San José de Cúcuta 12 de diciembre de 2017
---------------	--

<b>OBJETO</b>
<p>Que; La Secretaria de Hacienda solicito concepto de viabilidad técnica del Proyecto de Decreto: <b>"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017"</b>, por valor de <b>\$4.566.301.382</b></p> <p>Que; Revisado el proyecto de Decreto y sus anexos y el Plan de Desarrollo Municipal "Si se puede Progresar" 2016-2019, Acuerdo 010 del 14 de junio de 2016 se encontró que el Proyecto de Decreto está ajustado a la normatividad vigente.</p> <p>Que; es viable técnicamente el trámite del Proyecto de Decreto citado, y debe ser sometido a Consejo de Gobierno</p>



LILIA ARACELY REYES CARVAJALINO  
 Directora Departamento Administrativo  
 Planeación (E)



NHORA E CHAUSTRE MONTAÑEZ  
 Subdirectora Administrativa Área  
 Gestión Desarrollo Socioeconómico

Archivado 303.50.01

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	<b>VERSION: 1</b>
	<b>CERTIFICACION</b>	<b>FECHA: Junio 2011</b>
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
<b>Macroproceso</b>	<b>Proceso</b>	<b>Subproceso</b>

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL**

**CERTIFICA**

**QUE**, en **CONSEJO DE GOBIERNO**, de fecha 12 de Diciembre de 2017, se presentó y aprobó el siguiente Proyecto de Acuerdo:

**“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017”**

Se expide en San José de Cúcuta, a los 14 días del mes de Diciembre de 2017.

*Martha María Reyes P*  
**MARTHA MARIA REYES PARRA**

Elaboró:

Mercedes G.

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>CERTIFICACION</b></p>	<p><b>VERSION: 1</b></p>
		<p><b>FECHA: Junio 2011</b></p>
<p>APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL</p>	<p>GESTION ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p><b>Macroproceso</b></p>	<p><b>Proceso</b></p>	<p><b>Subproceso</b></p>

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL**

**CERTIFICA**

QUE, en **CONSEJO DE GOBIERNO**, de fecha 12 de Diciembre de 2017, se presentó y aprobó el siguiente Proyecto de Decreto:

**"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES EN EL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2017"**

Se expide en San José de Cúcuta, a los 14 días del mes de Diciembre de 2017

*Marta Maria Reyes Parra*  
**MARTHA MARIA REYES PARRA**

Elaboró:  
 Mercedes G.